



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO  
DE AMBIENTE  
Y RECURSOS  
NATURALES**

FORMATO **DVGA-GA-R-045**

1

**DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES  
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN NACIONAL**

**INSTRUMENTOS AMBIENTALES  
CATEGORÍA C**

Indique con una "X" el tipo de instrumento ambiental que desea ingresar  
Evaluación Ambiental Inicial<sup>1</sup>  Diagnóstico Ambiental de Bajo Impacto<sup>2</sup>   
<sup>1</sup> EAI / <sup>2</sup> DABI

**(ACUERDO GUBERNATIVO 137-2016, REGLAMENTO DE EVALUACIÓN,  
CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL Y SU REFORMA)**

INSTRUCCIONES		PARA USO INTERNO DEL MARN
<p>El formato debe proporcionar toda la información solicitada en los apartados, de lo contrario el Departamento de Ventanillas de Gestión Ambiental o las Delegaciones Departamentales no lo aceptarán.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Este formato se puede descargar en el portal: <a href="http://www.marn.gob.gt">www.marn.gob.gt</a> (link: <a href="http://marn.gob.gt/paginas/Categoria_C1_Actividades_de_Bajo_Impacto_Ambiental">http://marn.gob.gt/paginas/Categoria_C1_Actividades_de_Bajo_Impacto_Ambiental</a>)</li> <li>Completar el siguiente instrumento ambiental colocando una X en las casillas donde corresponda, y debe ampliar con información escrita en cada uno de los espacios del documento, en donde se requiera.</li> <li>Si necesita más espacio para completar la información, puede utilizar hojas adicionales e indicar el inciso o sub-inciso al que corresponde la información.</li> <li>La información debe ser completa, utilizando letra de molde legible, máquina de escribir y/o digital (impreso).</li> <li><b>Todos los espacios deben ser completados</b>, incluso aquellos en que no sean aplicables a su Proyecto (explicar la razón o las razones por las que usted lo considera de esa manera).</li> <li>Por ningún motivo, puede modificarse el formato y/o agregarle los datos del proponente o logo(s) que no sean del MARN.</li> <li>En caso el Sector de su proyecto, obra, industria o actividad, cuente con Guía Ambiental, deberá utilizarla como herramienta en este formato para mitigar impactos ambientales.</li> <li>Si la información consignada en el presente formato no llena los aspectos técnicos para el proyecto, obra, industria o actividad, se requerirán Ampliaciones de acuerdo a la normativa ambiental vigente.</li> </ul>		<p><b>No. Expediente</b></p>
		<p><b>Firma y Sello de Recibido</b></p>
1. INFORMACIÓN GENERAL		
1.1. Información del Proyecto (según datos en la declaración jurada)		
Nombre del Proyecto, obra, industria o actividad	CONSTRUCCIÓN PUESTO DE SALUD ALDEA AGUA CALIENTE EL CHOL, BAJA VERAPAZ	
Dirección donde se ubica el Proyecto	ALDEA AGUA CALIENTE, MUNICIPIO DE SANTA CRUZ EL CHOL, DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ	
	<small>(Identificando calles, avenidas, número de casa, zona, aldea, cantón, barrio o similar, así como otras delimitaciones territoriales; OBLIGATORIAMENTE indicar el municipio y el departamento)</small>	
1.2. Información legal (persona individual o jurídica)		
Nombre del propietario y/o Representante Legal	Enrique Milián Pérez	
Código Único de Identificación (CUI) del Documento Personal de Identificación (DPI)	2409 20775 1506	

7 avenida 03-67 zona 13  
PBX:2423-0500

www.marn.gob.gt Seguinos en:    



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO  
DE AMBIENTE  
Y RECURSOS  
NATURALES**

FORMATO **DVGA-GA-R-045**

**DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES  
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN NACIONAL**

Razón social	Municipalidad del El Chol						
Nombre Comercial	No aplica						
No. De Escritura Constitutiva	No aplica						
Fecha de constitución	No aplica						
Patente de Sociedad	Registro No.	No aplica	Folio No.	No aplica	Libro No.	No aplica	
Patente de Comercio	Registro No.	No aplica	Folio No.	No aplica	Libro No.	No aplica	
Patente de Comercio (Sucursal)	Registro No.	No aplica	Folio No.	No aplica	Libro No.	No aplica	
Finca donde se ubica el Proyecto	Finca No.	No aplica	Folio No.	No aplica	Libro No.	No aplica	de No aplica
Número de RTU	6442722						
<b>1.3. Información de contacto del proponente</b>							
Teléfono	3227-7134			Correo electrónico	munielchol@hotmail.com		
Dirección para recibir notificaciones (dirección fiscal)	Municipalidad de El Chol, municipio de Santa Cruz El Chol, Departamento Baja Verapaz						
	(Identificando calles, avenidas, número de casa, zona, aldea, cantón, barrio o similar, así como otras delimitaciones territoriales; OBLIGATORIAMENTE indicar el municipio y departamento)						
<b>1.4. Información de contacto de Profesional de apoyo</b>							
Si para consignar la información en este formato fue apoyado por un profesional, anote la siguiente información:							
Nombre	Héctor Samayoa Turcios			Profesión	Ingeniero en Tierras		
Teléfono	4647-1614			Correo electrónico	hr.samayoa@gmail.com		
No. De Licencia de Consultor (Si aplica)	Licencia Ambiental "C" No. 1431 (DIGARN-MARN)						
<b>1.5. Fases de desarrollo del Proyecto</b>							
Fase de construcción		Fase de operación			Fase de abandono		
¿Aplica? Si/No	Si	¿Aplica? Si/No	Si	¿Aplica? Si/No	No aplica		
En caso no aplique alguna de las fases, justificarse:		No se prevé el abandono de las instalaciones					
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>							
Realizar una breve descripción del Proyecto, mencionando las fases que abarcará (construcción, operación y/o abandono), así como las actividades más relevantes de cada fase. Tomar como referencia los planos de distribución del Proyecto.							
El proyecto consiste en la construcción de un Puesto de Salud que incluya los siguientes ambientes Bodega Farmacia de 4 metros de largo por 3.55 de ancho Clínica de 4 metros de largo por 3.55 de ancho Curaciones/Hipodermia de 4 metros de largo por 3.55 de ancho Sala de espera y estación de enfermeras de 3.55 de ancho por 6.10 de largo Bodega y Esterilización de 3.55 de largo por 3.55 de ancho Digitadores de 4 metros de largo por 3.55 de ancho Baños y el portal de entrada Rampa de acceso a personas discapacitadas Muro perimetral Portón de ingreso Área de plaza adoquinada Tratamiento de aguas residuales De igual forma con tanque elevado para garantizar la disponibilidad de agua en el centro de servicio.							

7 avenida 03-67 zona 13  
PBX:2423-0500

www.marn.gob.gt





**DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES  
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN NACIONAL**

Establecer las coordenadas donde se ubicará su proyecto.

Coordenadas geográficas (en grados, minutos, segundos; o grados decimales)	
Latitud	14°57'50.86"
Longitud	90°31'44.44"

**2.1. Área de Influencia Indirecta del Proyecto**

Describir detalladamente las características más importantes cercanas al Proyecto (viviendas, barrancos, cuerpos de agua, hospitales, iglesias, centros educativos, centros culturales, áreas protegidas, etc.)

Dirección	Descripción del entorno	Distancia (metros)
Norte	CALLE	A Menos de 15 metros
Sur	BOSQUE	A Menos de 15 metros
Este	CONSTRUCCION	A Menos de 5 metros
Oeste	ACTIVIDADES DE AGRICULTURA	A Menos de 30 metros

**2.2. Área de Influencia Directa del Proyecto**

Actividades colindantes al Proyecto (vecindad inmediata).

Norte	ACTIVIDADES DE AGRICULTURA
Sur	ACTIVIDADES DE AGRICULTURA
Este	ACTIVIDADES DE VIVIENDA
Oeste	ACTIVIDADES DE VIVIENDA

Indicar si se encuentra en área urbana, rural o mixta:

**2.3. Exposición a riesgos**

Indicar con una "X" los riesgos a los que se está expuesto por la ubicación del Proyecto.

Inundación	Explosión	Deslizamientos	Erupciones
Derrumbes	Sismos	Incendios	Biológicos
Otros (explicar)			

**2.4. Área del Proyecto**

En Sistema Internacional (metros cuadrados, hectáreas, o como corresponda).

- Área del terreno: área que tiene toda la propiedad, finca o terreno.
- Área de ocupación: área de intervención que tiene el proyecto en el primer nivel o planta baja.
- Área de construcción: área total que tiene la intervención del proyecto, desde su planta baja hacia niveles superiores.

Área del terreno:	829.09 m2
Área de ocupación:	829.09 m2
Área de construcción:	126.36 m2

**2.5. Descripción de las fases de desarrollo del Proyecto**

Proporcionar una descripción de las actividades que apliquen y serán efectuadas en el Proyecto. Puede utilizar hojas adicionales de ser necesario, especificando los temas a tratar.

Fase de construcción	Actividades a realizar	Actividades mencionadas en la descripción del proyecto
	Insumos necesarios	Materiales de construcción en general
	Maquinaria y equipo	Materiales de construcción en general Mano de obra calificada


**DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES  
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN NACIONAL**

	Horario de trabajo	De 7am hasta 4pm
	Contratación de personal	Mano de obra calificada en construcción
	Otros de relevancia	No aplica
<b>Fase de operación</b>	Actividades o procesos	Prestar servicios de atención a la salud en la aldea Agua Caliente
	Materia prima e insumos	Alcohol, algodón, ropa hospitalaria descartable, yeso plástico, venda de yeso, sondas, suturas, micropore, esparadrapo, mascarillas, jabon quirúrgico, hojas de bisturí, hisopos, guates descartables y quirúrgicos, equipos de sueros, catéteres, bolsas de orina y jeringas
	Maquinaria y equipo	Basculas, estetoscopios, medidor de presión, martillo de reflejos, equipo de desinfección, termómetros, glucómetro, camillas y equipo de oficina
	Productos y subproductos (bienes y servicios)	Atención medica
	Horario de trabajo	Las 24 horas
	Contratación de personal	En el funcionamiento del centro médico se utiliza mano de obra local para la administración, mantenimiento de las instalaciones y servicios médicos, de igual forma el personal Médico y de Enfermería viven en el municipio
	Otros de relevancia	No aplica
<b>Fase de abandono</b>	Acciones a tomar en caso de cierre o abandono del Proyecto	En el dado caso que se suspenda el servicio médico, las acciones que se deben de tomar son: Deshabilitar y suspender la línea de conexión eléctrica, agua potable y drenaje de aguas residuales.

**2.6. Información específica de insumos**

- En el caso de **equipo eléctrico**, considerar los lineamientos del Acuerdo Gubernativo No. 194-2018 "Reglamento para la Gestión Integral de Bifenilos Policlorados (PCB) y Equipos que lo Contienen".
- En el caso de **refrigerantes**, agroquímicos o aceites dieléctricos a utilizar, especificar tipo y considerar el Convenio de Estocolmo, Protocolo de Montreal y Enmienda de Kigali, Convenio de Basilea, ratificados y vigentes, entre otros que aplique. Remitirse al Departamento de Coordinación para el Manejo Ambientalmente Racional de Productos Químicos y Desechos Peligrosos en Guatemala, del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.
- Por uso o almacenamiento de hidrocarburos, ver requisito 10.

	Forma de suministro	Sí/No	Consumo (mensual)	Forma de almacenamiento	Uso y medidas de seguridad	Proveedor
<b>Agua</b>	Servicio municipal	No	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
	Servicio privado	No	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
	Pozo manual	Si	5 m3	Tanque areo	Lavamanos, duchas y limpieza	local
	Pozo mecánico	No	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
	Superficial	No	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

7 avenida 03-67 zona 13  
PBX:2423-0500


**DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES  
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN NACIONAL**

Otro	No	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
<b>Combustibles</b>	<b>Tipo</b>	<b>Si/No</b>	<b>Consumo (mensual)</b>	<b>Forma de almacenamiento</b>	<b>Uso y medidas de seguridad</b>
	Gasolina	No	No aplica	No aplica	No aplica
	Diésel	No	No aplica	No aplica	No aplica
	Bunker	No	No aplica	No aplica	No aplica
	GLP	No	No aplica	No aplica	No aplica
	Otro	No	No aplica	No aplica	No aplica
<b>Lubricantes</b>	Solubles	No	No aplica	No aplica	No aplica
	No solubles	No	No aplica	No aplica	No aplica
<b>Energía eléctrica</b>	<b>Forma de suministro</b>	<b>Si/No</b>	<b>Consumo (mensual)</b>	<b>Uso y medidas de seguridad</b>	<b>Proveedor</b>
	Público	no	No aplica	No aplica	No aplica
	Privado	si	3600 kwh	Uso del personal del puesto de salud	ENERGUATE
	Propio	no	No aplica	No aplica	No aplica
<b>Equipo eléctrico</b>	<b>Tipo</b>	<b>Si/No</b>	<b>Uso y medidas de seguridad</b>		<b>Forma de mantenimiento y proveedor</b>
	Transformadores	No	No aplica		No aplica
	Condensadores	No	No aplica		No aplica
	Capacitores	No	No aplica		No aplica
	Inductores eléctricos	No	No aplica		No aplica
	Otro equipo que contenga aceite dieléctrico	no	No aplica		No aplica
<b>En caso afirmativo indicar lo siguiente:</b>					
Usuario (correo electrónico) registrado en el Sistema de Información de PCB:			No aplica		
Número de equipos con aceite dieléctrico en la institución:			No aplica		
Número de equipos clasificados como:			Sospechoso de PCB:	No aplica	
			Bajo Nivel de PCB:	No aplica	
			Contaminado con PCB (mayor a 50 ppm de PCB):	No aplica	
<b>Otros</b>	<b>Tipo</b> Especificar:	<b>Consumo (mensual)</b>	<b>Forma de almacenamiento</b>	<b>Uso y medidas de seguridad</b>	<b>Proveedor</b>
Refrigerantes (para A/C u otro sistema de enfriamiento)	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Agroquímicos y fertilizantes (COP's, organofosforados, fertilizantes nitrogenados, etc.)	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Baterías de Ácido Plomo y Litio	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Otros gases (hospitalarios, O <sub>2</sub> , N <sub>2</sub> , C <sub>2</sub> H <sub>2</sub> , etc.)	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

**3. IMPACTOS AL AIRE Y MEDIDAS DE MITIGACIÓN**
**3.1. Gases y material particulado**

¿Las actividades o acciones en las fases de construcción, operación y/o abandono del Proyecto, producirán gases o partículas (Ejemplo: polvo, humo, niebla, material particulado, ceniza, etc.) que se dispersarán en el aire? Ampliar la información e indicar la fuente de donde se generarán.

No se generaran partículas al aire



DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN NACIONAL

¿Qué se hace o se hará para evitar que los gases o partículas impacten el aire, el vecindario o a los trabajadores?

Por la naturaleza del proyecto no se generaran partículas las cuales mitigar

3.2. Fuentes de radiaciones (ionizantes / no ionizantes)

¿Las actividades o acciones en las fases de construcción, operación y/o abandono del Proyecto, producirán radiaciones de tipo ionizante o no ionizante? Justificar su respuesta.

No se generaran ningún tipo de radiación

¿Qué se hace o se hará para controlar las radiaciones ionizantes o no ionizantes para que no impacten el vecindario o a los trabajadores?

Por la naturaleza del proyecto no se generaran emisiones de radiación las cuales mitigar

3.3. Ruidos y vibraciones

Las actividades o acciones en las fases de construcción, operación y/o abandono del Proyecto ¿producen sonidos fuertes (ruido), o vibraciones? ¿En dónde se genera el sonido y/o las vibraciones? (ejemplo: maquinaria, equipo, instrumentos musicales, vehículos, etc.)

Se generar sonido de leve impacto, por las actividades de demolición y construcción.

¿Qué acciones se toman o tomarán para evitar que el ruido o las vibraciones afecten al vecindario y a los trabajadores?

Al generarse sonido de leve impacto y no haber actividades de vivienda a los alrededores no es necesario mitigar

3.4. Olores

Las actividades o acciones en las fases de construcción, operación y/o abandono del Proyecto, ¿generan olores? Explicar con detalles la fuente de generación y el tipo o características del o los olores.

En el lugar de proyecto no se generar olor de ningún tipo

Explicar qué se hace o se hará para evitar que los olores se dispersen en el ambiente.

Por la naturaleza del proyecto no se generaran olores

4. IMPACTOS AL AGUA Y MEDIDAS DE MITIGACIÓN

4.1. Aguas residuales

Deberá consultar el Acuerdo Gubernativo No. 236-2006 'Reglamento de las Descargas y Reúso de Aguas Residuales y de la Disposición de Lodos' y sus Reformas.

Fase de construcción

¿Qué tipo de aguas residuales (aguas servidas) se generarán? Marcar con una X la información.

- [X] Aguas residuales de tipo ordinario (domésticas)
[ ] Aguas residuales de tipo especial (incluye la mezcla de tipo ordinario y especial)
[ ] Otro

Describir el manejo y las medidas de mitigación a aplicarse para las aguas residuales a generarse.





**DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES  
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN NACIONAL**

En el lugar del proyecto ya existe un sistema de tratamiento primario

**Fase de operación**

¿Qué tipo de aguas residuales (aguas servidas) se generarán? Marcar con una X la información.

- Aguas residuales de tipo ordinario (domésticas)
- Aguas residuales de tipo especial (incluye la mezcla de tipo ordinario y especial)
- Otro

Indicar caudal de agua residual a generarse (de tipo ordinario y/o especial).

6 metros cúbicos al día

Indicar el o los lugar(es) de descarga(s) de las aguas residuales a generarse (alcantarillado sanitario, cuerpo receptor). Adjuntar en un mapa o croquis, el o los lugares de descarga como Anexo.

Se construirá un pozo de absorción

Según Acuerdo Gubernativo No. 236-2006 y por las características del Proyecto, ¿es necesario implementar sistema de tratamiento de aguas residuales? Justificar su respuesta.

El sistema de tratamiento que se implementara un filtro biodigestor

**Sistema de tratamiento de aguas residuales**

El Biodigestor de polietileno con capacidad de 1,200 litros (incluye extracción manual, visor de lodos y visor de natas), cuenta con entrada de 4" y salida para Pozo de absorción de marca reconocida y de buena calidad.

**4.2. Agua de lluvia (aguas pluviales)**

¿Existen impermeabilizaciones que generen escorrentías, que impidan la infiltración natural del agua de lluvia durante todas las fases del proyecto?

No existen impermeabilizantes

Explicar la forma de captación, conducción y el punto de descarga del agua de lluvia (zanjones, cunetas, ríos, pozos de absorción, alcantarillado, etc.)

La cuneta de concreto tendrá las medidas y formas dadas en planos, de 0.40 Mt de ancho y dividida en tramos de 1.50 Mt, teniendo un T=de 0.75 Mt. La base de la cuneta será de selecto compactado t=0.10Mt. El concreto que se utilizará en la fundición deberá tener una resistencia mínima de 3000 PSI a los 28 días para lo cual se contempla una proporción de concreto de 1:2:2 de cemento arena de río, pedrín triturado y agua libre de impurezas, para la fundición de estas cunetas se utilizará madera de primera calidad tipo tabla de 1", el método de fundición es importante por lo que es indispensable la utilización de equipo adecuado como vibrador y mezcladora de concreto.

**5. IMPACTOS AL SUELO Y MEDIDAS DE MITIGACIÓN**

**5.1. Cambio de Uso del suelo**

Por la ubicación y las características del proyecto, ¿se producirá algún cambio en el uso del suelo?

el área del terreno en completamente plano, no se afecta el suelo

¿Qué acciones o medidas de mitigación se plantean para adecuarse a las áreas colindantes del Proyecto?

el área del terreno en completamente plano, no se afectara a los colindantes

**5.2. Geomorfología**



**DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES  
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN NACIONAL**

¿Existirá movimientos de tierra? Justificar. Si su respuesta es afirmativa, indique la cantidad.

el área del terreno en completamente plano, no existirá movimientos de tierra

**5.3. Calidad del suelo**

**Residuos y desechos comunes:** Aquellos cuya naturaleza no representa, en sí misma, un riesgo especial a la salud humana o al ambiente; por lo que no poseen características tóxicas, corrosivas, reactivas, explosivas, patológicas, infecciosas, punzocortantes, u otras de similar riesgo.

**Residuos y desechos peligrosos.** Entiéndase los peligrosos aquellos que poseen al menos una de las siguientes características: corrosivo, reactivo, explosivo, tóxico, inflamable, biológico-infecciosos. Incluye los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos –RAEE. Pueden ser luminarias (lámparas), solventes, baterías (cadmio, ácido plomo, litio, etc.), desechos hospitalarios, etc.

**Residuos y desechos de manejo especial:** Aquellos que, aunque no posean las características de los residuos y desechos peligrosos, requieren de un manejo específico, en virtud de su tamaño, volumen, complejidad o potencial de riesgo de algunos de sus componentes.

**Generación de residuos y desechos sólidos comunes.**

Marcar con una X la cantidad de residuos y desechos a generarse.

- Hasta 5 kg/día
- De 5 a 20 kg/día
- De 20 a 100 kg/día
- Mayor a 100 kg/día

Determinar la cantidad de residuos y desechos a generar (en kg/día), según tipo de clasificación (ejemplo: orgánico e inorgánico). Considerar los lineamientos estipulados en el Acuerdo Ministerial 7-2019 "Guía para elaborar Estudios de Caracterización de Residuos Sólidos Comunes".

Fase de construcción	Fase de operación
De 5 a 20 kg/día	Hasta 5 kg/día

Describir acciones de reducción, reúso y clasificación para valorización. Considerar los lineamientos estipulados en el Acuerdo Ministerial 6-2019 "Guía para la identificación Gráfica de los Residuos Sólidos Comunes".

Fase de construcción	Fase de operación
Solo se contemplan desechos de ripio	Capacitación al personal del puesto de salud

Describir el manejo de los residuos y desechos sólidos a generar, tales como el acopio, almacenamiento, extracción, tratamiento y/o disposición final.

Fase de construcción	Fase de operación
Disposición temporal en recipientes herméticos debidamente rotulados y traslado de los desechos, al vertedero municipal autorizado, por medio de empresas autorizadas que prestan el servicio de transporte de residuos y desechos sólidos.	Disposición temporal en recipientes herméticos debidamente rotulados y traslado de los desechos, al vertedero municipal autorizado, por medio de empresas autorizadas que prestan el servicio de transporte de residuos y desechos sólidos.

**Generación de residuos y desechos peligrosos.**

Marcar con una X la cantidad de residuos y desechos a generarse.

- Hasta 0.5 kg/mes
- De 0.5 a 5 kg/mes
- De 5 a 50 kg/mes
- Mayor a 50 kg/mes

Explicar el manejo interno y el acopio de los residuos y desechos peligrosos dentro del proyecto.

Fase de construcción	Fase de operación
No aplica	No aplica





**DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES  
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN NACIONAL**

Indique forma de tratamiento y/o disposición final de los residuos y desechos peligrosos.

Fase de construcción	Fase de operación
No aplica	No aplica

Indicar las medidas a adoptar para la correcta gestión de equipos con aceite dieléctrico a fin de prevenir la contaminación con PCB, indicando la actividad a realizar y plazos de estas:

• Compra de equipos con aceite dieléctrico:	NO APLICA
• Inventario de equipos:	NO APLICA
• Análisis químico y etiquetado:	NO APLICA
• Operación y mantenimiento:	NO APLICA
• Almacenamiento Temporal:	NO APLICA
• Disposición final:	NO APLICA

**Generación de residuos y desechos de manejo especial.**  
Marcar con una X la cantidad de residuos y desechos a generarse.

Explicar el manejo interno y el acopio de los residuos y desechos de manejo especial dentro del proyecto.

Fase de construcción	Fase de operación
NO APLICA	Disposición temporal en bolsas y/o recipientes de color y con la simbología de acuerdo con el tipo de desechos hospitalarios que se deposita

Indique forma de tratamiento y/o disposición final de los residuos y desechos de manejo especial.

Fase de construcción	Fase de operación
NO APLICA	La entidad encargada de los desechos hospitalarios será el Ministerio de Salud Pública

**6. IMPACTOS AL ELEMENTO BIÓTICO Y MEDIDAS DE MITIGACIÓN**

¿En el sitio donde se ubica el proyecto, existen bosques, animales u otros? Especificar la información.

En las colindancias del proyectos existe bosque.

¿El proyecto requiere efectuar corte de árboles? Indique el volumen de madera y su manejo. Si no aplica, justificarse. Ver requisito 10.

El área del proyecto es totalmente despejado únicamente existe maleza la cual se le dará el chapeo correspondiente.

Por la construcción u operación del proyecto, ¿puede afectar la biodiversidad del área? Explicar.

El área del proyecto es totalmente despejado, por lo cual no se afectara la biodiversidad del sector.

En caso existan impactos al elemento biótico, proponer las medidas de mitigación para reducir, minimizar, remediar o compensar los impactos.

Por la naturaleza del proyecto no se generan impactos negativos al elemento biótico, por lo cual no se necesitan medidas de mitigación



**DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES  
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN NACIONAL**

**7. IMPACTOS A LOS ELEMENTOS SOCIOECONÓMICOS, CULTURALES Y ESTÉTICOS**

**7.1. Elementos Socioeconómicos y Culturales**

En el área donde funciona o funcionará el proyecto, ¿existe alguna(s) etnia(s) predominantes? Indicar cuál.

En el sector la etnia predominante es ladina

¿El proyecto provoca o provocaría alguna molestia al vecindario? Explicar su respuesta.

El medio socioeconómico recibe un impacto positivo, generado por las plazas que el personal ocupa en el centro médico y que representa el sustento económico para las familias de los involucrados.

El aspecto cultural no se afecta por el funcionamiento del centro médico, no existe un impacto significativo que sea de importancia y se debe de tomar en cuenta.

¿El proyecto cuenta o contará con vehículos en sus distintas fases? Mencione qué tipo, cantidad de unidades y lugar de estacionamiento.

Se contará con vehículos de transporte de material de construcción

¿Qué medidas se hacen o se proponen realizar para no afectar al vecindario?

Al ser vehículos de carga livianos no afectaran de forma negativa a la comunidad.

En el área del proyecto o sus alrededores, ¿existe algún vestigio paleontológico o arqueológico? Explique de qué trata, dónde está ubicado, y a qué distancia de donde se propone el proyecto. Si no aplica, justificarse. Ver requisito 10.

En el proyecto no existen vestigios paleontológicos y arqueológicos

**7.2. Elementos Estéticos**

En el área donde funciona o funcionará el proyecto, ¿se considera patrimonio histórico o cultural? Si no aplica, justificarse. Ver requisito 10.

El lugar del proyecto no considera patrimonio histórico o cultural

Donde se encuentra o encontrará el proyecto, ¿es área protegida? Si no aplica, justificarse. Ver requisito 10.

El lugar del proyecto no se encuentra en área protegida

¿Qué medidas se proponen para conservar en lo posible la belleza arquitectónica o paisajística por la implementación del proyecto?

La propuesta arquitectónica fue elaborada con profesionales calificados, teniendo en cuenta la belleza, la utilidad y la firmeza del proyecto.

**8. SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL**

De ser necesario, mencione qué medidas de seguridad ocupacional requieren los empleados para realizar los distintos trabajos en todas las fases del proyecto (guantes, máscara, entre otros).

El equipo de seguridad del personal del puesto de salud corresponden a : mascarillas, ropa hospitalaria descartable y guates descartables